



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

Oficio número: IEEN/Presidencia/1830/2021

Asunto: Consulta de información

Tepic, Nayarit; 21 de junio de 2021

Maestro
Miguel Ángel Patiño Arroyo
Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPL
Presente

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 119 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 37 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (INE); así como en atención del **Anexo 21. Lineamiento para el Reclutamiento, Selección y Contratación de Supervisores/as Electorales Locales (SE Local) y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales (CAE Local)**, me permito socializar lo siguiente:

- En el municipio de La Yesca, Nayarit, derivado de conflictos sociales no fue posible la celebración de la Jornada Electoral el pasado 6 de junio de 2021, como parte del Proceso Electoral Local Ordinario 2021; por lo que la ciudadanía de dicha región no pudo estar en condiciones de ejercer su sufragio en el ámbito local para elegir los cargos de la Gobernatura, Diputación Local, Presidencia y Sindicatura, así como Regidurías. Lo anterior, toda vez que además las instalaciones del Consejo Municipal Electoral de dicho municipio fueron tomadas por grupos de la sociedad civil, impidiendo el desarrollo de más funciones.

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los derechos político-electorales de las y los ciudadanos de La Yesca, este Instituto organizará de manera posterior los preparativos para la celebración de un Proceso Electoral Extraordinario en el municipio en comento. Por lo anteriormente expuesto, **se consulta si las personas consideradas durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2021 para las figuras de SE y CAE locales en ese municipio nayarita, pueden ocupar nuevamente los cargos (de contar estos con la disposición), o bien, si tendrá que emitirse una nueva convocatoria.**

Lo anterior, toda vez que se presentaron diversas complicaciones durante la difusión de la convocatoria y registro de las personas interesadas esto debido a que, el territorio de La Yesca geográficamente representa dificultades para la comunicación y conexión de internet.

Con mi reconocimiento a su gran desempeño al frente de tan noble institución, reitero a usted mi alta consideración y respeto.

N

Atentamente
En la democracia, todos participamos

CERMEÑO

Mtro. José Francisco Cermeño Ayón
Consejero Presidente del Instituto
Estatel Electoral de Nayarit



Redactó	Revisó
J.G.M.G.	C.D.R.V.

- C.c.p. Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo De Capacitación Electoral Y Educación Cívica del INE.
- C.c.p. Mtra. Verónica Sandoval Castañeda, Delegada del INE en Nayarit.
- C.c.p. Lic. Vicente Zaragoza Vázquez, Secretario General del IEEN.
- C.c.p. Lic. Cristóbal Daniel Romano Vázquez, Director de Organización y Capacitación Electoral del IEEN.
- C.c.p. Minutario.

Ciudad de México, 22 de junio de 2021

**MTRO. JAIME RIVERA VELÁZQUEZ
CONSEJERO ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INE
Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON
ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES.
P R E S E N T E**

**AT'N:
MTRO. MIGUEL ÁNGEL PATIÑO ARROYO
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS
PÚBLICOS LOCALES**

Estimado Mtro. Rivera:

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37, párrafo 2, inciso e) del Reglamento de Elecciones del INE y en atención al oficio IEEN/Presidencia/1830/2021, suscrito por el Mtro. José Francisco Cermeño Ayón, Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN), mediante el cual realiza una consulta sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de las y los Supervisores Electorales Locales (SE Local) y Capacitadores-Asistentes Electorales Locales (CAE Local), me permito señalar que en la sesión extraordinaria de 7 de agosto de 2020, el Consejo General del INE a través del acuerdo INE/CG189/2020 aprobó la *“Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2020-2021 y sus respectivos anexos”*. Uno de los documentos que conforman dicha estrategia es el *“Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Electorales”*, que, a su vez contempla diversos anexos; entre ellos, el Anexo 21, denominado *“Lineamiento para el Reclutamiento, Selección y Contratación de Supervisores/as Electorales Locales (SE Local) y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales (CAE Local)”* (Lineamiento), el cual establece las etapas y procedimientos que los OPL deberán observar para la contratación de estas figuras.

Ahora bien, sobre la consulta planteada en los siguientes términos:

“En el municipio de La Yesca, Nayarit, derivado de conflictos sociales no fue posible la celebración de la Jornada Electoral el pasado 6 de junio de 2021, como parte del Proceso Electoral Local Ordinario 2021; por lo que la ciudadanía de dicha región no pudo estar en condiciones de ejercer su sufragio en el ámbito local...”

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

Lo anterior, en concordancia con el punto Decimo, párrafo noveno del Acuerdo INE/JGE34/2020 por el que se determinan medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19, en el que se aprueba que el personal del Instituto pueda realizar solicitudes y aprobaciones en medio electrónico. En los casos en que sea posible, se podrá utilizar la firma electrónica emitida por el INE o la emitida por el SAT y se podrá formalizar la entrega del documento firmado a través del correo electrónico.

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los derechos político-electorales de las y los ciudadanos de La Yesca, ese Instituto organizará de manera posterior los preparativos para la celebración de un Proceso Electoral Extraordinario en el municipio en comento. Por lo anteriormente expuesto, consulta si las personas consideradas durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2021 para las figuras de SE y CAE locales en ese municipio nayarita, pueden ocupar nuevamente los cargos (de contar estos con la disposición), o bien, si tendrá que emitirse una nueva convocatoria.”

Sobre el particular, esta Dirección Ejecutiva estima que para cubrir las vacantes de SE y CAE locales durante el desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario en el municipio de La Yesca, es procedente la recontratación de las y los ciudadanos que participaron previamente en el proceso de reclutamiento y selección operado por el Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN), por lo que se sugiere formular la invitación a las personas y de esta manera conocer su interés en participar nuevamente como SE o CAE Local, según sea el caso, y se deberá corroborar que mantengan el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos establecidos en el Lineamiento antes referido.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR EJECUTIVO**

MTRO. ROBERTO H. CARDIEL SOTO

Firma como responsable de la validación de la información:	Mtro. Christian Flores Garza Director de Capacitación Electoral
--	---

C.c.e.p. Mtra. Norma Irene de la Cruz Magaña. Consejera Electoral e integrante de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales. Presente. norma.delacruz@ine.mx, oficialia.pc@ine.mx
Mtro. José Martín Fernando Faz Mora. Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales. Presente. martin.faz@ine.mx, oficialia.pc@ine.mx
Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas. Consejera Electoral e integrante de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales. Presente. dania.ravel@ine.mx, oficialia.pc@ine.mx
Dr. José Roberto Ruíz Saldaña. Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral. Presente. joseroberto.ruiz@ine.mx, oficialia.pc@ine.mx
Lic. Edmundo Jacobo Molina. - Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral. Presente. edmundo.jacobo@ine.mx, oficialia.pc@ine.mx
Mtro. Eduardo Manuel Trujillo Trujillo. Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en Nayarit. Presente. eduardo.trujillo@ine.mx
Mtro. Christian Flores Garza. Director de Capacitación Electoral. Presente. christian.flores@ine.mx, oficialia.deceyec@ine.mx
Lic. Alicia Tzontecomani Mendieta. Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva en Nayarit. Presente. alicia.tzontecomani@ine.mx

